



No. EXPEDIENTE
INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0003
No. DOCUMENTO
8

12 de abril 2024

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA
INDOTEL

Quien suscribe, Doctor **Juan Enrique Feliz Moreta**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0029991-0, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto de las Telecomunicaciones**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de solicitud del proceso de **Proveedor Único INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0003**, para la "Adquisición de Licenciamiento para el Portal de Reporte Incidentes de Ciberseguridad de las Prestadoras de Servicios de Acceso a Internet para El INDOTEL". Mediante el Procedimiento con Referencia No. **INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0003**, conforme a la solicitud/es realizada/s por la Dirección de Ciberseguridad, Comercio Electrónico y Firma Digital.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido **Proceso de Proveedor Único INDOTEL-CCC-PEPU-2024-0003**, para la "Adquisición de Licenciamiento para el Portal de Reporte Incidentes de Ciberseguridad de las Prestadoras de Servicios de Acceso a Internet para El INDOTEL", declarando que el mismo **CUMPLE** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del 2024.

Juan Enrique Feliz Moreta
Director Jurídico



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Juan Enrique Feliz Moreta

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/160d5537-e900-4259-84af-7aa39a58d489>

Y Y COPIAS
pediente de Compras
sultor Jurídico

